



## INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA MECANISMO DE ELECCIÓN No. 020 - 2023

El propósito del presente informe es consolidar el resultado de las evaluaciones adelantadas por los miembros del comité evaluador en su componente jurídico y técnico de conformidad con la información relacionada en los anexos debidamente suscritos así:

Teniendo en cuenta que durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, solamente se presentó un (1) proponente denominado **OICOM S.A.S.**, mediante cinco (5) correos electrónicos del veintisiete (27) de septiembre de 2023 desde las 4:59 p.m. hasta las 5:03 p.m., se procede a convocar a comité fiduciario para la cancelación del mecanismo de selección, siguiendo los lineamientos del numeral 1.1.1.15 del Manual de Contratación Cenit Convenios.

Así las cosas, de acuerdo con el resultado de la evaluación, a continuación se presenta el resultado de la evaluación preliminar:

PROPONENTE OICOM S.A.S. NIT:830.140.479-5		
EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	CONCLUSIÓN
NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Conforme al párrafo, segundo del literal (a) denominado "*Mínima Cuantía*" del numeral 1.1.1.1 Mecanismos de Elección, donde se establece que: "*para llevar a cabo el mecanismo de elección de mínima cuantía a el comité evaluador deberá realizar una comparación de mínimo dos (2) ofertas o cotizaciones.*"

Teniendo en cuenta que durante las fechas señaladas en el cronograma del proceso, solamente se presentó un (1) proponente denominado **OICOM S.A.S.**, mediante cinco (5) correos electrónicos del veintisiete (27) de septiembre de 2023

No obstante, lo anterior, el comité recomienda **CANCELACIÓN POR FALTA DE PLURALIDAD** el presente proceso de selección.

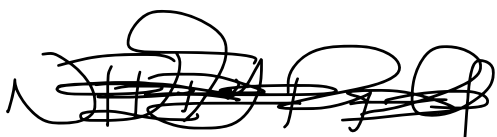
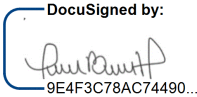






## INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADA MECANISMO DE ELECCIÓN No. 020 - 2023

En la ciudad de Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).

### Revisó Comité Evaluador:

COMITÉ JURIDICO	COMITÉ TECNICO
 <b>NATALIA MALDONADO</b> Comité Jurídico - Vicepresidencia de Contratación Derivada	 <b>VIVIANA BENAVIDES HERRERA</b> Comité Técnico -Evaluador Técnico
COMITÉ FINANCIERO	COMITÉ TECNICO
 <b>LUZ JENNY MALAVER CUERVO</b> Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios	 <b>ANDRÉS FELIPE SANCHEZ BETANCOURT</b> Administrador del Convenio y/o Acuerdo de CENIT- Evaluador Técnico

